



Directrices para el uso del logotipo del V Encuentro

Estas directrices están destinadas a promover el uso consistente de la marca del V Encuentro. Esto facilita a la gente el reconocer el V Encuentro y evitar confusión. Estas directrices también protegen cualquier violación a los derechos de autor.

Descargo de Responsabilidad

El logotipo del V Encuentro y su marca están protegidos por la ley. Los derechos de autor pertenecen únicamente a USCCB. El logotipo puede ser utilizado en forma gratuita para los propósitos siguientes: colocar el logotipo en materiales relacionados con el V Encuentro, tales como: carpetas, tarjetas, folletos, carteles, gráficos, pancartas, páginas web y otros medios de comunicación; colocar el logotipo en materiales pastorales que se utilicen en la preparación espiritual del V Encuentro. Las entidades eclesiásticas no tienen el derecho a sub-licenciar la utilización del logotipo a terceros. Las entidades eclesiásticas no están autorizadas a vender productos marcados con el logotipo. Las entidades eclesiásticas podrán utilizar el logotipo para fines distintos de los especificados anteriormente únicamente con la obtención de un permiso especial a la licencia. Las entidades que no sean personas jurídicas eclesiásticas están autorizadas a utilizar el logotipo únicamente con la obtención del permiso o licencia pertinente.

Para obtener licencia de utilizar el logotipo por favor escriba a: contact@vencuentro.org

Directrices

Logotipo

No modificar o alterar el logotipo del V Encuentro en cualquier manera, como cambiar el diseño o color. Le hemos proveído de múltiples formatos para su selección.

Medios de Comunicación Social

- No- utilizar el logotipo de V Encuentro de manera personal u organización como perfil principal/imagen de usuario. Esto puede ser causa de confusión para el perfil de la cuenta oficial de V Encuentro. Los seguidores de sus medios de comunicación necesitan reconocer su diócesis, región y organización a través del uso de su propio logotipo.
- Si- utilice o haga el diseño de su propio logotipo para uso de su diócesis, región y organización. Las Regiones Episcopales pueden crear su propio logotipo utilizando el logotipo del V Encuentro y su número de Región. No obstante, el logotipo del V Encuentro no debe tomar más del 50% del logotipo completo.
- No- utilizar el logotipo horizontal como la imagen de cubierta o perfil. Es ideal que tenga en sus medios de comunicación social una imagen o perfil que represente a su organización o ministerio. Organice un montaje collage de fotografías utilizando el programa gratuito de diseños [Canva](https://www.canva.com), e incorpore el logotipo de V Encuentro.
- Si- utilice el logotipo de V Encuentro para promover eventos relacionados con el V Encuentro.
- No- utilice el logotipo para otros eventos que su oficina, ministerio u organización este ofreciendo que no estén relacionados con el V Encuentro.